



**CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO
DEL
AYUNTAMIENTO DE LLERENA**

Carretera de la Estación, número 19
06900 LLERENA
(Badajoz)

ANUNCIO

**DOÑA JUANA MORENO SIERRA, PRESIDENTA DEL CONSEJO RECTOR DEL
CENTRO ESPECIAL DEL AYUNTAMIENTO DE LLERENA,**

HACE SABER:

Se pone en general conocimiento que el contenido Decreto mediante el cual se convoca la sesión ordinaria del Consejo Rector del Centro Especial de Empleo es del siguiente tenor literal:

"RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA NÚM. 12/2020

En uso de las atribuciones que me son conferidas por el artículo 11 de los Estatutos del Organismo Autónomo Local denominado Centro Especial de Empleo del Ayuntamiento de Llerena y de conformidad con la previsión contenida en el artículo 10.2 de meritados Estatutos,

RESUELVO:

Primero.- Convocar a los Señores Miembros del Consejo Rector del Centro Especial de Empleo del Ayuntamiento de Llerena a la sesión que con carácter de ordinaria celebrará el Centro Especial de Empleo del Ayuntamiento de Llerena en la sede del mismo en primera convocatoria el próximo día 16 de diciembre, a su hora de las 14:00, encareciéndose puntual asistencia salvo justa causa que lo impidiese, que se ruega sea comunicada, en su caso, con la debida antelación, para debatir y tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Aprobación Acta de la sesión anterior de 10/08/2020.
- 2.- Propuesta de Aprobación Inicial del Presupuesto del C.E.E. 2020.
- 3.- Dación de cuenta de trabajadores contratados por el C.E.E.
- 4.- Dación de cuenta de las Resoluciones de la Presidencia.
- 5.- Ruegos y preguntas.

Segundo.- Que por la Secretaría General se realicen las correspondientes citaciones."



LA PRESIDENTA,

Edo.: Juana Moreno Sierra.